FiscalÃ-a General de la NaciÃ³n		EXPEDIENTE Nº
		2026-33-1-00976
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	27/10/2026 15:39:27	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 802/2026

VISTO:La necesidad del organismo de contar con un orden de prelación a efectos de proveer cargos del escalafón PC, grado V, denominación Asesor I Psicología vacantes y los que vacaren durante la vigencia del orden de prelación, para Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que según lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto existe una (1) vacante del referido cargo.

2) Que se tramitó por expediente administrativo N.º 2026-33-1-00823 la solicitud de informe a la Oficina Nacional de Servicio Civil acerca de personal a redistribuir, habiendo informado la mencionada oficina que no existen personas en tales condiciones con el perfil requerido en el presente llamado.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde autorizar el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación para cubrir la vacante existente del escalafón PC, grado V, denominación Asesor I Psicología con destino a Montevideo.

2) Que, a tales efectos, resulta pertinente designar el tribunal que actuará en el presente concurso y aprobar las bases y anexos que lo regirán.

ATENTO:a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B), 27 literal F) y 59 de la Ley N.º 19.483, artículo 4 de la Ley N.º 19.122 y Decreto N.º 144/014, artículo 49 de la Ley 18.651 y Decreto N.º 79/014, Ley N.º 19.684 y Decreto N.º 104/019; Resolución 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto N) y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

LA DIRECTORA GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer un (1) cargo del escalafón PC, grado V, denominación Asesor I Psicología, con destino a Montevideo.

2º) APROBAR las bases del concurso y sus anexos.

3º) DESIGNAR para integrar el tribunal de selección a las siguientes personas: Lic. Daniela Fioroni, Lic. Gerardo Ricardo y Esc. Verónica García como titulares y Lic. Claudia Araújo, Lic. Sandra Mazurkiewicz y la Lic. Paola Barca como suplentes.

4º) NOTIFICAR al Tribunal designado.

5º) COMUNICAR a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6º) PUBLICAR en el portal “Uruguay Concursa”, en la página web institucional y en un diario de circulación nacional.

7º) PASAR a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

8º) CUMPLIDO, siga al Departamento de Gestión Humana, Equipo de Desarrollo Humano, para la publicación del llamado y demás efectos pertinentes.

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2026-33-1-00976-Bases_Concurso_público_PC_V_Asesor_I_Psicología_v31.docx	Sí
2	2026-33-1-00976-Anexo I Descripción puesto de trabajo.pdf	Sí
3	2026-33-1-00976-Anexo_II_CV_editable_v3.odt	Sí
4	2026-33-1-00976-Anexo III - Declaracion Jurada1.pdf	Sí

Actuante:
MARIA NATALIA TRIMARCO
Pase a Firma
Monica Ferrero

FiscalÃ-a General de la NaciÃ³n		EXPEDIENTE Nº
		2026-33-1-00976
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	28/10/2026 12:59:27	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Monica Ferrero	28/10/2026 12:59:26	Avala el documento